

**CERTIFICADO DE NO CONSTANCIA DE DELITOS SEXUALES**

Es un Certificado que permite acreditar la carencia o existencia de Delitos de Naturaleza Sexual que constan en el Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos en la fecha de expedición.

La [Ley Orgánica 8/2021](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9347), de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia establece la obligación de que se aporten Certificados Negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos para todos los Profesionales y Voluntarios que trabajan en contacto habitual con Menores.

Según la Normativa citada, este Certificado es el único que se expide para trabajar habitualmente con Menores en España; no obstante, si requieren su presentación en otro país, puede ser Apostillado o Legalizado.

Información y acceso a la solicitud:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramites/certificado-delitos>

Es necesario que el estudiantado que vaya a cursar las asignaturas **Prácticum I y Prácticum II del Grado en Maestro en Educación Infantil, del Grado en Maestro en Educación Primaria y del Doble Grado en Maestro en Educación Primaria-Infantil** presente dicho certificado **antes de incorporarse** al colegio en el que llevará a cabo la parte práctica de las asignaturas citadas. Es también imprescindible para participar en cualquier **Programa de Prácticas Externas Voluntarias** que implique contacto habitual con menores.

Los **ciudadanos extranjeros o que, además de la española, ostenten otra nacionalidad**, deberán solicitar a las autoridades de su otro país de nacionalidad una certificación en la que se haga constar, en su caso, sus antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual.

Se presentará el **certificado en vigor** en la fecha de inicio de su estancia práctica en el colegio o institución. La validez es de **tres meses desde la fecha de su expedición**.

Se **enviará** el certificado al correo Julia.Grifo@uclm.es. **Nombre del archivo: apellido apellido nombre**

Se presentará también en el colegio o institución, el día de incorporación.

**Sin el certificado en el que se recoja que no constan delitos de naturaleza sexual no se podrá acceder a cursar las prácticas curriculares ni extracurriculares.**